

San Lorenzo Cerralvo, pueblo de negros libres. Siglo XVII

ADRIANA NAVEDA CHÁVEZ-HITA*

Me quedé a comer en el pueblo de San Lorenzo de los negros. Como está habitado todo por negros, allí parece que se está en Guinea. Por lo demás son de hermosas facciones y aplicados a la agricultura. Tienen su origen en algunos esclavos fugitivos: les fue permitido vivir en libertad con tal de permitir de que no recibieran a otros esclavos fugitivos, sino que los entregaran a sus dueños, cosa que observan fielmente.

GIOVANNI FRANCESCO GEMELLI CARERI, 1697.¹

LA INTENCIÓN DE ESTE ARTÍCULO es resaltar algunos elementos de la vida social y cultural de un particular asentamiento del siglo XVII novohispano: San Lorenzo Cerralvo, “Pueblo de negros”, conocido actualmente como Yanga y localizado en las cercanías de la villa de Córdoba en el hoy estado de Veracruz; en ésta última se desarrolló un emporio azucarero y posteriormente tabaquero, compuesto por ranchos, haciendas y trapiches “del beneficio de azer azúcar”, donde trabajaban dos mil esclavos de procedencia africana. Pretendemos subrayar algunos mecanismos seguidos por los pobladores para la defensa de los beneficios obtenidos como personas ya libres; esbozar apuntes sobre la manera como convivían sus habitantes; hacer hincapié en la importancia de su integración al cuerpo de Milicias, y resaltar el valor del trabajo realizado

* Dirigir correspondencia al Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, Universidad Veracruzana, Diego Leño 8, Centro, C.P. 91000, Xalapa, Veracruz, México, tel. (01) (228) 8-12-47-19, e-mail: naveda4@hotmail.com.

¹ Giovanni Francesco Gemelli Careri, “Viaje a la Nueva España, 1697”, en POBLETT, 2002, t. I, p. 246.

en el campo y como arrieros de ganado, en cuyas actividades demostraron su industria para vivir en conciliación con la sociedad novohispana.²

Como citaremos adelante, varios investigadores han escrito sobre la rebelión del líder Ñyanga y sus seguidores, quienes en su lucha contra la esclavitud lograron, varios años después, que se les asentara legalmente en un poblado reconocido como *pueblo de negros libres*.³ Sin embargo, no hay estudios que sobrepasen esa etapa y analicen a la población de carne y hueso que protagonizó este episodio y posteriormente habitó y luchó por garantizar la permanencia del asentamiento.

Desde el último tercio del siglo XVI, las incursiones de los cimarrones pusieron en jaque la seguridad del tránsito de Veracruz hacia el Altiplano; los saqueos y los asaltos a las “conductas” de mercancías se convirtieron en un verdadero problema político que las autoridades novohispanas tuvieron que enfrentar. Al inicio del siglo XVII el problema revistió una gravedad mayor, de manera que desde Puebla se desplazaron fuerzas militares con el objetivo de aniquilar la amenaza armada de los cimarrones. Entre 1608 y 1610 se produjeron enfrentamientos y persecuciones que, sin embargo, resultaron poco efectivos para derrotarlos. Lo agreste e intrincado del terreno permitió a los contingentes encabezados por Ñyanga eludir el acoso, y aunque abandonaron el palenque en el que se habían hecho fuertes, se internaron en un territorio poco poblado, lo que les permitió sortear a la expedición punitiva. El historiador Miguel García describe así al palenque central:

Establecidos estos asentamientos o rancherías, como se les denomina en los documentos coloniales de la época, en terrenos “fragosos” por razones de seguridad —se les rodeaba de elevadas atalayas estratégicamente situadas con el fin de evitar las

² Mediante el análisis de algunas prácticas que quedaron registradas en las pocas fuentes documentales con las cuales se cuenta a la fecha, el ramo Inquisición del Archivo General de la Nación (AGN) y algunos archivos judiciales.

³ *Negro libre*: esclavo que obtuvo su libertad, la cual pudo haber sido obtenida de diferentes maneras, específicamente, al otorgársela sus dueños, al comprarla ellos o, como en este caso, al ser reconocido como pueblo. En la región cordobesa hubo en 1735 otro levantamiento de esclavos, esta vez de esclavos huidos pertenecientes a las haciendas de Córdoba; también se les otorgó la libertad y se asentaron también en un pueblo pero siendo muchos de ellos ya *esclavos criollos* o nacidos en las haciendas de Córdoba ya no se les denominó negros sino morenos, de ahí que a dicho pueblo se le haya puesto el nombre de Nuestra Señora de Guadalupe de los Morenos de Amapa. NAVEDA, 1987, cap. III.

incursiones por sorpresa— reunían administrativamente el grupo de chozas o jacales que servían como depósitos y las áreas destinadas al cultivo o tenencia de todos los productos necesarios para la subsistencia, dependiendo la extensión de los mismos de la importancia del lugar. En la operación efectuada contra Yanga en 1610, se encontraron en el palenque abandonado, sementeras de maíz, de tabaco y calabaza, plátanos y otros árboles frutales [...] frijol, batatas, legumbres [...] y mucha abundancia de gallinas y gran número de ganado [...] además de cerca de sesenta chozas que albergaban aproximadamente ochenta hombres adultos, veinticuatro mujeres negras e indias y un número indeterminado de niños.⁴

Ante la imposibilidad de erradicar por la fuerza la amenaza cimarrona, las autoridades hubieron de buscar una solución negociada que implicó el cese de las hostilidades, la fundación del pueblo de negros libres y, por parte de éstos, el compromiso de entregar a las autoridades a cualquier nuevo cimarrón que buscara protegerse entre los ya liberados.

Los fundadores de San Lorenzo fueron esclavos huidos de estancias y rancherías cercanas a lo que actualmente es el puerto de Veracruz, Tlalixcoyan y Alvarado; de vaqueros en su mayoría que se hacían pasar por libres, y de un pueblo integrado por personas procedentes del continente africano, de la región de Cabo Verde, de los reinos de Guinea, Bran, Biafara, Gelofe, Cabo Verde, Zape y Berebesi, entre otros.⁵ Se trata de un asentamiento que rompía con el esquema de población tradicional establecido en la reglamentación castellana para la fundación y el reasentamiento poblacionales plasmada en las Leyes de Indias, y que se salía de lo estipulado por las leyes que regían a la Nueva España. No era un pueblo de indios, tampoco una villa de españoles, sino un asentamiento de ex esclavos, muchos de ellos nacidos en África y portadores de ancestrales y variadas culturas.

San Lorenzo Cerralvo se asentó “a dos tiros de arcabuz” del camino que iba del pueblo de Orizaba a la Veracruz Nueva, llevando el apellido del virrey marqués de Cerralvo, a quien tocó legitimar el asentamiento, y

⁴ GARCÍA BUSTAMANTE, 1988, p. 222.

⁵ Los esclavos procedentes de Cabo Verde venían del archipiélago del Atlántico, ubicado a 500 kilómetros al oeste de Senegal. Desde 1975, Cabo Verde se convirtió en una república independiente de Portugal, país que durante la segunda mitad del siglo XVI y parte del XVII, junto con Inglaterra y Holanda, tuvo a su cargo el tráfico de esclavos que llegaban a Nueva España por el puerto de Veracruz. Véase AGUIRRE BELTRÁN, 1972, cap. VIII.

quedando adscrito a la parroquia de San Juan de la Punta. Luego, por lo inhóspito del terreno se le reubica en 1658 sobre el camino de Córdoba a Veracruz. Aguirre Beltrán hace una relación del lugar de la fundación: “De ahí pasan los negros reducidos a ‘las lomas de Totutla’, cerca de la estancia de la Punta [hoy san Juan de la Punta, que es la punta de la pequeña sierra del Matlalquiuitl], donde el marqués de Cerralvo legitima en 1630 la fundación del pueblo de San Lorenzo realizada de hecho en 1608”.⁶

El mismo autor introduce una discusión sobre la fecha de fundación de San Lorenzo y afirma que ésta se dio en 1608. Miguel García⁷ señala que es en 1618 y el historiador Herrera Moreno⁸ indica que, a principios del siglo XVII, el 6 de enero es la fecha exacta del levantamiento de los negros encabezados por Ñyanga; afirma que el 21 de febrero de 1609 las tropas españolas bajaron de Puebla para sofocarlos designándoseles un lugar para la fundación del pueblo, la cual se efectuó más tarde.

La historia de este pueblo ha quedado impresa por la sorprendente lucha en aras de lograr su libertad y la de sus familias, así como por la leyenda significativa de su líder Ñyanga, descrito de la siguiente manera por el padre Juan Laurencio, quien acompañó a los militares en la persecución de los *cimarrones*:⁹ “Yanga era un negro de cuerpo gentil, Bran de nación y de quien se decía que si no lo cautivaran [si no lo hubiesen cautivado] fuera rey en su tierra, con estos elevados pensamientos había sido el primero en la rebelión desde treinta años antes en que su autoridad y bellos modos para con los de su color había engrosado considerablemente su partido”.¹⁰

Si bien es cierto que los habitantes de San Lorenzo tuvieron como característica común un pasado de esclavitud, es importante resaltar el hecho de que el núcleo de población estaba compuesto por personas que experimentaron diversas vivencias, como secuestrados y esclavizados en África, transportados a América, huidos como cimarrones en la Sierra

⁶ AGUIRRE BELTRÁN, 1972, p. 286 y AGUIRRE BELTRÁN, 1988, p. 132.

⁷ GARCÍA BUSTAMANTE, 1988, p. 216.

⁸ HERRERA MORENO, 1892, cap. III.

⁹ *Cimarrón*: esclavo que huye de la propiedad de su amo. Los esclavos huidos o cimarrones se asentaban en palenques o lugares de refugio, donde algunas veces ya había otros esclavos también huidos, para esconderse de los amos y las autoridades que los perseguían.

¹⁰ PALMER COLIN, 1979, p. 138.

Madre Oriental de Veracruz, liberados a través de su lucha y asentados legalmente en pueblo de negros.

Como población legalmente establecida, el grupo de Ñyanga logró mantener una estructura social y económica funcional. Trabajaban en trapichillos de mano elaborando panela; fueron propietarios de ganado; se empleaban como arreadores en la hacienda de ganado mayor llamada Tumbacarretas y, décadas después, al menos los treinta integrantes de la Compañía de Caballos Lanceros del pueblo de San Lorenzo tenían su propio caballo.¹¹

Estos esclavos y sus descendientes entablaron lazos familiares; se incorporaron a los cuerpos de defensa; acumularon capital para invertir en tierras y en algunas propiedades, y, en general, desarrollaron mecanismos para integrarse a la sociedad dominante. Dicha colectividad solamente pudo ser intervenida legalmente por medio de la institución de la Inquisición y por el cabildo cordobés, el cual se dedicó a hostilizarlos sistemáticamente con el propósito de poner obstáculos a sus medios de vida para propagar la idea de que eran incapaces de convivir como libres. Al pertenecer este nuevo asentamiento jurídica y administrativamente a la villa de Córdoba, emporio azucarero que se fundó en 1618 como *frontera en contra de cimarrones*¹² y que para 1725 tenía ya más de dos mil esclavos repartidos en 32 haciendas y trapiches *del beneficio de azer azúcar*, fueron muchas las presiones administrativas que tuvieron que padecer, toda vez que un pueblo de negros libres en las inmediaciones de un polo de esclavitud para la agroindustria azucarera representaba un abierto desafío al *statu quo* regional.

¹¹ Archivo Municipal de Córdoba (en adelante AMC), vol. 12, s. f. Las milicias se establecieron formalmente en el Nuevo Mundo entre 1536 y 1540, como una institución viable que garantizara el orden y la protección de los intereses de la Corona española en el territorio americano. Poco después se comenzó a instituir regimientos con personas de diversos orígenes. Así, a partir de 1556 aparecieron los primeros soldados negros al servicio de la milicia en la Nueva España que participaron en la defensa del puerto de Veracruz. No obstante, la creación de las milicias de pardos y morenos libres en lugares como Veracruz, la villa de Córdoba y Jalapa, obedeció a la necesidad de garantizar la protección del tráfico comercial realizado a través de los caminos reales de Veracruz a México, aunado a que la población española era relativamente escasa y la mayoría eran comerciantes y hacendados y tenían poco interés en descuidar sus negocios para acudir a la defensa del reino y proteger el tráfico comercial. Para un estudio más detallado sobre la participación de los mulatos y los pardos libres en las milicias, véase VINSON, 2001, pp. 61-78.

¹² VILLASEÑOR Y SÁNCHEZ, 1746, p. 264.

Fue un constante jaloneo, es decir, un arduo proceso de resistencia el que este pueblo de negros, ya instituido y legitimado por el propio virrey, tuvo que soportar para mantener su sustentabilidad y permanencia.

EL ACOSO DEL CABILDO CORDOBÉS

La fundación de la villa de Córdoba en 1618 obedeció, además del interés económico que se tenía sobre esa región explotada parcialmente, a la exigencia de proteger el camino real de los ataques de los cimarrones. El objetivo fue establecer un punto firme desde el cual impedir que se repitiera la situación de insubordinación y pillaje. A los llamados caballeros fundadores, se les concedió el privilegio de constituirse en villa para vigilar los términos de la negociación establecida con los ahora negros libres.

El robar su persona, al sustraerse de la posesión de su propietario, fue un delito duro y constantemente castigado por los esclavistas novohispanos. Y es que el dueño de la persona, su amo, perdía el valor total del esclavo adquirido, lo cual significaba dañar una inversión cuantiosa. Durante los tres siglos de dominación española, a todo lo largo y ancho del territorio de la Nueva España, se emitieron innumerables poderes para rescatar a esclavos huidos de sus dueños, es decir, esclavos que escapaban sistemática e incansablemente de las inhumanas condiciones del régimen esclavista. En los registros del Ayuntamiento cordobés, las autoridades se refieren a los esclavos huidos como incitadores a la violencia, forajidos, asaltantes y encubridores de esclavos.

Sería erróneo considerar que los esclavos menos capacitados fueron los que huían, ya que hay evidencia de que maestros de azúcar, herreros y carpinteros preferían la libertad al *status* que el trabajo especializado en las haciendas azucareras les confería. Así como la mayoría de los esclavos huidos de la villa de Córdoba lo hacían a los palenques y las serranías cercanas, hay referencias de que otros llegaron desde la región cordobesa a Acapulco, Cuernavaca, Puebla, Veracruz, Misantla, Guatemala y Santiago de Cuba, dando origen a una copiosa emisión de poderes para encontrar a esclavos huidos a lejanos lugares.

Con las pruebas documentales existentes podemos afirmar que la fuga de esclavos resultó una constante en las relaciones entre Córdoba y San

Lorenzo, siendo esto el principal factor de hostigamiento oficial. Desde un inicio se les impuso, como requisito para asentarse como pueblo de libres, la denuncia de futuros esclavos huidos que se asentaran en el pueblo, un pretexto que alcaldes, representantes y hacendados utilizaron para agredirlos continuamente, argumentando que daban alojamiento a esclavos huidos. Por otro lado, destruían sus trapichillos de mano con los que elaboraban panela, aduciendo que destilaban el prohibido aguardiente; entraban a sus casas con el pretexto de buscar esclavos huidos de las haciendas de Córdoba y aprovechaban para saquear sus pequeñas pertenencias, incluso los despojaron de más de siete caballerías de tierra¹³ que les pertenecían.¹⁴ Por ello, varias veces los habitantes de San Lorenzo recurrieron a las autoridades virreinales para frenar los abusos de los alcaldes.

Las autoridades de San Lorenzo se vieron obligadas a entregar esclavos huidos tal como pactaron desde el inicio y recibir dinero por el rescate. En 1677 llevan a cabo acciones indicando que están cumpliendo con el compromiso de perseguir a esclavos huidos y en 1681 reciben 70 pesos por la captura de tres de aquéllos.¹⁵ Si bien es cierto que los pobladores del pueblo observaban, en la medida de lo posible, el cumplimiento de este requisito ante el cabildo cordobés, también es verdad que San Lorenzo de los Negros nunca dejó de ser un lugar de refugio para otros descendientes de africanos. Siempre mantuvo su naturaleza de refugio donde, discretamente, se encubría a esclavos que llegaban a refugiarse huyendo de las haciendas cordobesas. El caso de Gaspar Ñyanga, quizá descendiente del fundador del pueblo, es emblemático: acusado en 1640 por encubrir a un esclavo, huído de la hacienda Santa Fe, cuyo propietario era Sebastián de la Higuera Matamoros,¹⁶ los acusadores argumentaron que no solamente no entregó al esclavo, sino que “lo favorece como a muchos otros esclavos [huidos] de las haciendas” de Córdoba.¹⁷

La república de españoles de Córdoba mantuvo durante la época colonial una constante actitud dominadora y expansionista. No sólo acosó a

¹³ *Caballería*: medida de tierra que equivale a 48 hectáreas.

¹⁴ Archivo Notarial de Córdoba (en adelante ANC), 1748, vol. 24, fs. 17-42.

¹⁵ ANC, 1681, f. 129.

¹⁶ Esta hacienda no pertenecía a la villa de Córdoba, su dueño era un propietario de haciendas de Xalapa.

¹⁷ Archivo Notarial de Orizaba, 1640, f. 1, exp. 18.

los negros libres de San Lorenzo, sino a las comunidades indígenas cuyas tierras se encontraban en las inmediaciones. A ese expansionismo territorial lo respaldó el hecho de que el cabildo cordobés con frecuencia pidió apoyo directamente a las autoridades peninsulares, cuando las instancias novohispanas de poder podían afectar sus intereses. Sin embargo, en el caso de San Lorenzo la animadversión provino desde la fundación de la propia villa. Primero, durante las dos décadas en que infructuosamente buscaron el aniquilamiento de los cimarrones; después, durante los casi dos siglos en los que el cabildo de la villa no logró digerir y aceptar la existencia de un asentamiento de libertos, tan cerca de las *esclavonías*¹⁸ de sus haciendas.

EL ACOSO INQUISITORIAL

Las presiones oficial y legal no llegaban sólo de parte del cabildo cordobés, bajo el argumento de perseguir el cimarronaje, sino también de la Santa Inquisición, siendo éste un acoso dirigido a los elementos de identidad que precisamente hacían de este pueblo un lugar con características especiales en la Nueva España. Si bien hubo muchos palenques o mocambos de cimarrones en toda Iberoamérica, al parecer muy pocos fueron reconocidos y recibieron el *status* legal para constituirse como pueblo de libres.

En el pueblo de San Lorenzo se distinguían prácticas y actitudes tachadas de hechicería que seguramente provenían de su cultura original y que eran transmitidas por los *esclavos bozales*.¹⁹ Solamente en secreto podían reproducir sus creencias. Viviendo en el pueblo de San Lorenzo como negros libres, y en consecuencia, al margen de la vigilancia cotidiana de los hacendados cordobeses, los elementos componentes de las culturas africanas —sin duda ya mezclados con la indígena y española, y que estaban presentes entre los habitantes de San Lorenzo— fueron perseguidos no sólo por las autoridades del cabildo cordobés, sino también por el poder de la Inquisición, con el interés de controlar también sus creencias.

¹⁸ *Esclavonía*: Número de esclavos que integraban la plantilla de trabajadores en las haciendas azucareras. En los documentos de avalúos de las haciendas localizados en el ANC se les llama así y consisten en una descripción detallada de cada uno de los esclavos, como edad, precio y oficio.

¹⁹ *Esclavos bozales*: por lo general se les llamaba así a esclavos nacidos en el continente africano, quienes hablaban su lengua y trataban de reproducir su cosmogonía; eran vistos como “salvajes”.

A negros, pardos y mulatos se les acusó de blasfemos, adivinación, superstición, brujería, hechicería de llamar al demonio, echar la suerte y de ser curanderos y bigamos, entre otros comportamientos que atentaban contra la religiosidad permitida: la ortodoxia católica. En la realidad cultural de San Lorenzo se mezclaba el cristianismo con la espiritualidad africana, el sincretismo proveniente de la sabiduría de las plantas medicinales de los indígenas con bailes, sacrificios de aves, profanación de tumbas y consumo de restos humanos, ingredientes éstos procedentes de las cosmogonías de origen de los negros libertos.

La documentación inquisitorial contiene casos en los que estuvo involucrada la población negra y mulata, y aun parda, libres ya del yugo de la esclavitud, aunque también hubo casos en contra de esclavos y esclavas, en toda la Nueva España. Sin embargo, en la región cordobesa, a pesar de tener un porcentaje importante de población esclava,²⁰ llama la atención el hecho de ser contadas las denuncias en contra de ella. De acuerdo con nuestro parecer, los esclavos y sus descendientes fueron más perseguidos en las zonas urbanas, al menos aparecen más casos en lugares como Veracruz, Puebla, Guadalajara, Querétaro o Morelia, por citar sólo algunas ciudades importantes de la Nueva España.

En centros urbanos, donde vivió la mayoría de la población afro-mestiza libre, también mediante amenazas inquisitoriales, se empezó a controlar a este grupo que crecía mediante la unión legal o consensual. El que la mayoría de los juicios inquisitoriales se hayan llevado contra descendientes de esclavos no quiere decir, ni por mucho, que los esclavos *bozales* no hayan sido perseguidos por persistir en sus actividades culturales y religiosas, ni que éstas no se sincretizaran con el saber de indígenas, mestizos o blancos. Pensamos más bien que los esclavos fueron castigados en el interior de las haciendas azucareras por la justicia del amo, sin que ello trascendiera a otras instancias. Cada hacienda tenía su capilla, donde se realizaba misa los domingos y la administración de los sacramentos a los esclavos, por lo general en las fiestas patronales. No hay fuentes consultadas que indiquen lo contrario, creemos que la omnipotencia de los

²⁰ Para 1746, Villaseñor y Sánchez proporciona el dato de dos mil esclavos trabajando en 32 haciendas azucareras en la jurisdicción de la villa de Córdoba. VILLASEÑOR Y SÁNCHEZ, 1746, p. 226.

hacendados junto al poder del párroco se encargaron, mediante duros castigos corporales, de hacerles abjurar y renegar de sus creencias religiosas o por lo menos esconderlas a los ojos del amo.²¹

El análisis de los juicios inquisitoriales llevados a cabo en contra de habitantes de San Lorenzo por el delito de superstición sirve para esclarecer algunas interrogantes sobre sus pobladores. En 1673, Laureano Núñez, habitante de San Lorenzo, es acusado de hechicería: mediante magia amorosa pretendía facilitar relaciones sexuales ilícitas. Según los testigos, su intención era dar *bebedizos*²² a la comadre de su tía llamada Melchora, negra libre, para dormirla y poder *hacer su maldad* a Juana Candelaria, *mulata loba*²³ criada en la casa de dicha comadre. El acusado también trató de dar los polvos a la misma Melchora para que ella, que trabajaba en la casa de Hernando de Castro —mulato libre, alcalde del pueblo de San Lorenzo—, se los le echara en la comida o bebida de la hija de éste, María, mulata prieta.

El *envuelto*²⁴ que el acusado había preparado tenía, entre otros remedios, polvo de hueso de muerto, una costumbre que, al decir de Colin Palmer,²⁵ denota un claro nexo con las culturas africanas. Lo grave del asunto es que Laureano desenterró una canilla de un cuerpo del cementerio localizado en el atrio de la iglesia, y uno de los testigos lo vio hacerlo.

Quien descubre el *guesso* que Laureano tenía escondido en una viga de su casa fue Leonor de la Cruz, hermana de Gaspar de Chávez, fiscal de la doctrina de San Lorenzo, quien “halló el dicho pellejo [de carnero] colgado, y bajándolo, lo deslió y quitó el pedazo de látigo con que estaba

²¹ Solange Alberro señala que la política del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición hacia los negros y sus descendientes fue poco tolerante, al igual que para las prácticas mágicas que estos grupos tuvieron. Según esta historiadora, “el esclavo africano resultaba una persona conocida de larga fecha”, pues existían negros esclavos y libres viviendo en ciudades como Levante, Sevilla y Cádiz. Por tanto, para las autoridades inquisitoriales el negro y sus descendientes no representaban seres ingenuos, puesto que ya habían asimilado el patrón cultural del amo. ALBERRO, 1992, p. 27.

²² *Bebedizo*: Bebida en que se incluía elementos mágicos como yerbas y polvo molido, entre otros. Muchas veces se utilizaba el chocolate y en él se diluían cenizas, polvo de huesos, yerbas molidas, etc.

²³ *Mulata loba*: nacida de indio y descendiente de africano en quinta generación. Véase AGUIRRE BELTRÁN, 1972, p. 176.

²⁴ *Envuelto*: El equivalente a un resguardo de los que hoy traen los seguidores de las doctrinas religiosas afrocubanas.

²⁵ PALMER, 1979, p. 164.

liado y desenvolviéndolo, halló dentro una canilla de difunto con la tierra pegada y que la llevó a su casa”.²⁶

De este juicio podemos colegir que en esos momentos los habitantes de San Lorenzo eran nacidos en África unos, y otros, negros criollos, es decir, de padres africanos pero ya nacidos en Nueva España, con elementos culturales africanos vivos que tratamos de distinguir a través de la fragmentada evidencia documental.

El acusado no pertenecía a una familia nuclear, no tenía padres, ya que era esclavo huido y debió haber perdido el contacto con ellos. No tenemos su edad y era soltero. La familia era concebida por los descendientes de africanos en términos más amplios y flexibles y no solamente integrada por personas ligadas por lazos sanguíneos cercanos. Este caso parece ser más una acusación de allegados a la Iglesia y a las autoridades que en realidad un caso de nigromancia, como se anuncia. Las dos muchachas amenazadas son la hija del alcalde del pueblo y una allegada al *fiscal de la doctrina*. Es interesante notar cómo ellos hacen una distinción en las categorías asignadas a los habitantes del lugar diferenciando entre las personas mayores, que son todas de raza negra, y los jóvenes, que tienen ya una denotación de mezcla racial. Tenemos a Gaspar de Chávez, de 42 años, fiscal de la doctrina, casado con Josefa Méndez; Leonor de la Cruz, hermana de Gaspar y esposa de Bartolomé Contreras, también, todos negros libres.

A ochenta y un años de haber sido pacificado el grupo de cimarrones, en 1711, sucede un caso similar. Vicente de los Santos, negro libre, *mesonero*²⁷ en el pueblo de San Lorenzo, fue acusado por sospecha de ser hechicero. Al seguirse juicio inquisitorial se descubrió que era esclavo en la ciudad de Campeche y que andaba huido.²⁸ Al relatar su historia acepta tener casa con un solar en San Lorenzo, donde es residente, que cultiva maíz, frijol y calabaza y además tiene en aparcería con su suegro unas reses.

En otra denuncia inquisitorial, Diego Jurado de Álvarez, nacido en 1692 y esclavo de un alguacil mayor de la ciudad de Querétaro, fue arrestado en la ciudad de Puebla en 1722 a la edad de 30 años, por el delito

²⁶ Transcripción parcial del documento, véase MELIS y RIVERO, 2008, pp. 265-267.

²⁷ *Mesonero*: El que tiene por oficio hospedar a los forasteros, dándoles por su dinero lo que necesitan para sí y sus caballerías. *Diccionario de la Lengua Castellana*, 1780, p. 635.

²⁸ AGN, Inquisición, 751.24, fs. 386-388.

de bigamia, y ahí se descubrió que no era libre, sino esclavo y que andaba huido. El acusado se casó por primera vez en Querétaro, cuando tenía 18 años, antes de huir, y otra en Puebla. Era un mulato descrito así: “[...] prieto anegrado, algo crecido el pelo, ñato [chato] alto de cuerpo delgado, las cejas juntas, de mala gracia, los ojos grandes, el labio de arriba más grueso que el de abajo [...]”

Cuando anduvo huido trabajó de panadero en la ciudad de Veracruz durante seis años haciéndose pasar por persona libre con un español que le tenía mucho cariño y le heredó algunas cosas. Posteriormente se fue a Córdoba y trabajó en uno de los trapiches más antiguos de la villa, el de don Lope de Iribas llamado San Miguel Azezenatl y que se localizaba muy cerca de San Lorenzo. Al parecer en estos años que pasó en Córdoba también vivió en San Lorenzo de los Negros, donde creó lazos estrechos de amistad, procreó un hijo con una parda e hizo negocios con autoridades.

En el pueblo de descendientes africanos se cambió el nombre y se hizo llamar Diego Rincón o Diego de Armas y en una memoria que dejó detalló sus bienes. Se había casado en Puebla con una parda libre con quien no tuvo hijos, sin embargo, tuvo un hijo también en Puebla con una mulata libre. Cuando lo capturaron, dijo tener en el pueblo de San Lorenzo cuatro mulas aparejadas de laso y reata y dos caballos con *cabos negros de fierro de línea*, una silla de mimbre de San Miguel el Grande; aseguró que todo esto estaba en poder del alcalde ordinario del pueblo de San Lorenzo, Phelipe Blanco. También era poseedor de un par de pistolas con sus ganchos, guarnecidas de latón, una escopeta corta con su funda, un alfanje (sable) y una espada de hoja ancha, así como unas espuelas con sus hebillas de plata.

Tenía un guardarropa variado y de lujo que nos puede dar idea de cómo se vestía, imaginamos, en alguna celebración: un armador (chaquetilla) con mangas escarlatas, encarnadas con botonadura de plata; un gabán y calzones de paño azul de Cholula y los calzones con su botonadura de plata lisa; una capa de paño de Cholula nueva, un sombrero de castor negro, nuevo, y una colcha grande hecha en Oaxaca.

Para el trabajo era propietario de una yunta de bueyes de tiro con el fierro de don Diego de la Gradilla, ya difunto, de quien los heredó; cuatro burros, un rejón (pértiga) y una “amártiga” de fierros. También

declaró tener 40 pesos que le dejó a guardar a Phelipe; ahí, en esa casa, estaba su hijo.²⁹

El caso de Diego nos proporciona una interesante ventana para la comprensión de la esclavitud. Por una parte, muestra cómo un individuo con iniciativa y voluntad era capaz de aprovechar los intersticios de una sociedad cerrada para tener movilidad geográfica —nace en Querétaro, huye hacia Veracruz; trabaja en Córdoba; vive en San Lorenzo y lo apresan en Puebla—, a la vez que movilidad social. Al detallar sus posesiones, se describe asimismo como alguien que ha obtenido holgura económica. La posesión de armas y caballos nos habla de su muy probable incorporación a las milicias. Por otra parte, el caso de Diego nos muestra la eficiencia persecutoria de la Inquisición y la manera como ésta enfatiza las acusaciones de bigamia y comportamiento sexual no permitido, incluso por encima de la evasión del esclavo. En estos casos se les busca por bigamia y resulta que aparecen también como huidos.

SER MILICIANO

Si bien es cierto que el pueblo de San Lorenzo fue objeto de acoso oficial por parte del cabildo cordobés y la Santa Inquisición, ya fuera a través de disposiciones legales o medidas arbitrarias destinadas a institucionalizar el control y el dominio gubernamental sobre el nuevo pueblo, o reprimiendo cualquier expresión sociocultural disonante por medio de la persecución religiosa, también es verdad que los habitantes de este pueblo de negros libres gozaron de ciertas canonjías o prebendas que el gobierno virreinal se vio en la necesidad de conceder en aras de incentivar la conformación de milicias leales a la Corona.

La Corona española dependió desde el siglo XVII de compañías milicianas formadas por los descendientes de esclavos ya libres para combatir a los cimarrones, los piratas y eventuales invasiones de potencias con las que España estaba en conflicto. Así, aprovechando el peso demográfico espe-

²⁹ Este expediente lo trabajó María Elena Cortés Jácome en su tesis de maestría (CORTÉS JÁCOME, 1988), véase AGN, Inquisición, vol. 808, leg. 8, fs. 146-248, Proceso contra Diego Rincón alias Christobal Cecilio, “mulato anegrado”, por casado dos veces, Puebla, 1724; CORTÉS JÁCOME, 1985, p. 214.

cífico de los afrodescendientes libres, fueron creadas milicias de pardos y morenos, o de mulatos y negros, en todo el territorio de la Nueva España. Desde luego que la región cordobesa y San Lorenzo no fueron la excepción.

La afiliación de ex esclavos y sus descendientes en los cuerpos castrenses brindó una primera oportunidad a los más débiles a ser aceptados socialmente hasta donde la legislación virreinal lo permitía. El ser miembro de la milicia daba privilegios a sus integrantes, además del reconocimiento por parte de las autoridades virreinales. Tales privilegios incluían la autorización para usar el uniforme miliciano, gozar de fuero militar, no pagar impuestos y, en tiempos de campaña, recibir paga.³⁰

La Compañía de Pardos y Morenos de San Lorenzo se formó aproximadamente unos veinte años después de la fundación del pueblo. Su estructura de mando estaba ordenada piramidalmente, pero quienes ocupaban los cargos más altos fueron siempre las autoridades que representaban el poder político del pueblo.

En tiempos de paz, los milicianos negros de San Lorenzo llevaban una vida normal, haciendo sus trabajos diarios y teniendo solamente que, una vez al mes, en domingo, presentarse en las Casas Reales de la villa de Córdoba para que se les pasara lista. Sin duda eran personas con posibilidades, al menos treinta de los integrantes de la Compañía de Caballos Lanceros del pueblo de San Lorenzo tenían su caballo y lanzas, también una importante herencia cimarrona que los representaba como soldados bravos en el combate.

Hay varios testimonios que atestiguan el coraje y la temeridad de estos guerrilleros: “gente robusta, y expuesta a todo trabajo emprendían cualquiera que se les encargaba con más agilidad cuidado y puntualidad”.³¹ Así se referían las autoridades virreinales en 1647 de los miembros de la Compañía de Mulatos y Negros de San Lorenzo que resguardaba al puerto de Veracruz.

Fray Juan de Ávila,³² en su casual estancia en la ciudad de Veracruz en 1683, describe el ataque que durante diez días el pirata *Lorencillo* impuso

³⁰ Estos privilegios se les quitará a partir de 1760 y solamente les será concedido a quienes atinen a hacer peticiones que los favorezcan. Las milicias de San Lorenzo lo consiguen después de varios intentos, argumentando que los milicianos “morenos” de la villa sí tienen esa exención. AMC, vol. 52.

³¹ AGN, Patronato, 260, 36, fs. 12-13.

³² Juan de Ávila, “Relación verdadera que hace fray Juan de Ávila del suceso que hizo la armada de piratas en la ciudad de la Nueva Veracruz, 1683”, en POBLETT, 2002, pp. 223-241.

al puerto de Veracruz, y narra: “Sábado 22 de mayo [...] sería como a las diez, aparecieron en los médanos algunos negros y mulatos, vaqueros de San Lorenzo, con garrochas y lanzas, a caballo [...]”

Esta descripción es del guardián del convento de Chalco, quien había llegado a Veracruz coincidiendo con el legendario ataque de piratas al mando del holandés Laurens de Graff, conocido como *Lorencillo*,³³ donde los únicos que defendieron a la población del puerto, al decir del narrador de este episodio, fueron los integrantes de la formación que presentó la Compañía de negros libres del pueblo de San Lorenzo Cerralvo,³⁴ la cual intimidó por un momento a los atacantes, quienes de inmediato ordenaron a los prisioneros poner, a manera de defensa, sacos llenos de ropa o de harina.

Pero no fue la única vez que el cuerpo de Lanceros de San Lorenzo integrado por negros libres fue mandado a bajar al puerto de Veracruz por el peligro inminente de una invasión. Si la ocasión lo ameritaba, el procedimiento de las autoridades cordobesas para tener listas a las compañías de toda la jurisdicción debió ser muy parecido al siguiente: el 24 de mayo de 1712 “en voz de Francisco, negro, a son de caja de tambor”, se pregonó un bando en el que se llamaba a la defensa de Veracruz.³⁵ Todas las compañías de los pueblos vecinos debían presentarse en las Casas Reales de la villa para que se viera con qué recursos se contaba en armas y pólvora y si eran propietarios de sus bestias. La Compañía de Pardos Libres de la villa de Córdoba, comandada por Domingo Ortiz Mendiola (dueño de rancho tabaquero), y la Compañía de Montados de Lanza de los Negros de San Lorenzo, comandada por los cabos Lázaro Díaz y Joseph Valdivieso, alcaldes del pueblo de San Lorenzo Cerralvo, estuvieron presentes; también, montados a caballo y con sus armas en las manos, se pasó lista a la Compañía de Milicias de Españoles, comandadas por el capitán don Joseph Carvajal y Contreras.³⁶ Semanas después, el 19 de julio, se alistaron las compañías mencionadas para bajar al puerto de Veracruz; llegaron a San Lorenzo a

³³ GARCÍA DE LEÓN, 2011, p. 612.

³⁴ Juan de Ávila, “Relación verdadera...”, en POBLETT, 2002, pp. 223-241.

³⁵ AMC, vol. 34, f. 274.

³⁶ AMC, vol. 34, f. 278.

pasar lista a la Compañía de Negros Libres, que constaba de 28 soldados y un cabo. La Milicia de Pardos y Morenos de la villa de Córdoba contaba ese año con 75 soldados y 12 cabos. Más de treinta años después, el número de milicianos de San Lorenzo seguía siendo prácticamente el mismo, ahora comandados por José Panamá.³⁷

Si bien nunca se llevó a efecto la tan temida invasión inglesa en las costas virreinales, la movilización de los milicianos fue constante, lo cual permitió la legitimación y la inserción social de libres de San Lorenzo, a la vez que ayudó a contener los acosos que sufrían por parte de las autoridades.

La existencia del pueblo de negros libres a que nos hemos referido, su lucha en contra de la sujeción esclava a la que fueron sometidos, así como las constantes acciones de sus integrantes por darle sustentabilidad y permanencia, nos muestran la complejidad y los matices que asumió la paulatina integración a la sociedad mexicana de quienes fueron arrebatados de sus naciones de origen y sometidos al sistema esclavista en Nueva España: primero con la lucha armada, después administrativamente en contra de las autoridades cordobesas y posteriormente en contra de la Iglesia y su brazo derecho, la Inquisición, demostrando que podían llegar a tener éxito económico y una inserción social legítima. La búsqueda de nueva evidencia documental³⁸ arrojará, sin duda, una mayor comprensión sobre la esclavitud, esa inhumana institución, y sobre las diferentes resistencias ejercidas por los afectados ante su obligada integración social.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUIRRE BELTRÁN, Gonzalo
 1972 *La población negra en México. Estudio etnohistórico*, Fondo de Cultura Económica, México.

³⁷ AMC, vol. 23, f. 86.

³⁸ En el archivo del Arzobispado de Puebla se deben localizar expedientes acerca de juicios judiciales de Córdoba, al cual perteneció San Juan de la Punta y al que estaba adscrito San Lorenzo, para la segunda mitad del siglo XVIII, sobre casos de violencia en los cuales estaban involucrados afrodescendientes. Estos documentos, al igual que los inquisitoriales, contienen relaciones de los testigos y en ellos se puede leer entre líneas muchos elementos de la vida cotidiana y sociocultural.

- 1980 *Medicina y Magia. El proceso de aculturación en la estructura colonial*, 2a. ed., Instituto Nacional Indigenista, México.

- 1988 “Ñyanga y la controversia en torno a su reducción a Pueblo”, en *Jornadas de Homenaje a Gonzalo Aguirre Beltrán*, Gobierno del Estado de Veracruz/Instituto Veracruzano de Cultura, Xalapa.

ALBERRO, Solange

- 1979 “Negros y mulatos en los documentos inquisitoriales: rechazo e integración”, en *El trabajo y los trabajadores*, México, El Colegio de México/University of Arizona Press, México.

- 1992 “El amancebamiento en los siglos XVI y XVII: un medio eventual de medrar”, en *Familia y poder en Nueva España. Memoria del Tercer Simposio de Historia de las mentalidades*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.

AVILA, Fray Juan de

- 1683 “Relación verdadera que hace Fray Juan de Ávila del suceso que hizo la armada de piratas en la ciudad de la Nueva Veracruz, 1683”, en Martha Poblett, *Cien Viajeros en Veracruz*, t. I, Gobierno del Estado de Veracruz, Xalapa.

BOWSER, Frederick

- 1977 *El esclavo africano en el Perú colonial 1524-1650*, Siglo XXI, México.

CARROL, Patrick J.

- 1977 “Mandinga: the Evolution of a Mexican Runaway Slave Community”, en *Comparative Studies in Society and History*, vol. 19, núm. 4, USA.

CORRO, Octaviano

- 1951 *Los cimarrones en Veracruz y la fundación de Amapa*, Imprenta Comercial Veracruz, México.

CORTÉS JÁCOME, María Elena

- 1985 “La memoria familiar de los negros y los mulatos: siglos XVI-XVIII”, en *La memoria y el olvido. Segundo Simposio de Historia de las Mentalidades*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.

- 1988 *El grupo familiar de los negros y mulatos: Discurso y comportamientos según los archivos inquisitoriales. Siglos XVII y XVIII*, tesis de Licenciatura en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

DAVISON, David

- 1981 “El control de los esclavos negros y su resistencia en el México colonial”, en Richard Price (comp.), *Sociedades cimarronas*, Siglo XXI, México.

- Diccionario de la Lengua Castellana*
 1780 *Diccionario de la Lengua Castellana compuesto por la Real Academia Española. Reducida a un tomo para su más fácil uso*, Joaquín Ibarra, Impresor de la Cámara de su Majestad y de la Real Academia, Madrid.
- GARCÍA BUSTAMANTE, Miguel
 1988 “Dos aspectos de la esclavitud negra en Veracruz. Trabajo especializado en trapiches e ingenios azucareros y cimarronaje durante el siglo XVII”, en *Jornadas de Homenaje a Gonzalo Aguirre Beltrán*, Gobierno del Estado de Veracruz/Instituto Veracruzano de Cultura, Xalapa.
- GARCÍA DE LEÓN, Antonio
 2011 *Tierra adentro, mar en fuera. El puerto de Veracruz y su litoral a Sotavento, 1519-1821*, Fondo de Culura Económica/Gobierno del Estado de Veracruz/Universidad Veracruzana, México.
- GARCÍA RODRÍGUEZ, Gloria
 1996 *La esclavitud desde la esclavitud. La visión de los siervos*, Centro de Investigación Científica, La Habana.
- HERRERA MORENO, Enrique
 1892 *El cantón de Córdoba*, 2 vols., Prensa R. Valdecilla y Compañía, Córdoba.
- LÓPEZ MORA, Manuel
 2010 *Inquisición en Veracruz. Catálogo de documentos novohispanos en el AGN*, Universidad Veracruzana, Xalapa.
- MELIS, Chantal y Agustín RIVERO
 2008 *Documentos Lingüísticos de la Nueva España*, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- MORENO FRAGINALS, Manuel
 1978 *El ingenio: complejo económico social cubano del azúcar*, t. I, Letras Cubanas, La Habana.
- NAVEDA CHÁVEZ-HITA, Adriana
 1987 *Esclavos negros en las haciendas azucareras de Córdoba, Veracruz*, Universidad Veracruzana, Xalapa.
- PALMER, Colin A.
 1979 *Negro Slavery in México 1570-1650*, University of Michigan, Ann Arbor.
- POBLETT, Martha
 2002 *Cien viajeros en Veracruz*, t. I, Gobierno del Estado de Veracruz, Xalapa.
- RODRÍGUEZ Y VALERO, José Antonio
 1964 *Cartilla histórica y sagrada de la villa de Córdoba*, ed. facsimilar, estudio preliminar de Leonardo Pasquel, Editorial Citlaltépetl, México.

- VILLASEÑOR Y SÁNCHEZ, Joseph Antonio
 1746 *Theatro Americano*, 2 vols., Imprenta de la Vda. de Joseph Bernardo Moguel, México.
- VINSON, Ben
 2001 “La dinámica social de la raza: los milicianos pardos de Puebla en el siglo XVIII”, en *Pardos, mulatos y libertos. Sexto encuentro de afro-mexicanistas*, Universidad Veracruzana, Xalapa.